

MARTES, 4 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 236

## **JUNTA VECINAL DE VARGAS**

cve-2018-10501 Exposición pública de la cuenta general de 2017.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el 22 de octubre de 2018, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2017 por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Vargas, 22 de octubre de 2018. El presidente, Manuel Gutiérrez Pérez.

2018/10501

CVE-2018-10501